



Resolución Jefatural No. 232 2008-AGN/J

Lima, **13 JUN. 2008**

Visto, el Informe N° 224-2008-AGN/OGAJ sobre exoneraciones de pagos por asistencia al I Seminario Nacional: Implementación de la Tecnología Avanzada en los Archivos, que organizó la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, los días 08 y 09 de mayo del presente, a partir de las 15.30 horas hasta las 20.30 horas en el Auditorio "Raúl Porras Barrenechea";

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, solicita se otorgue una exoneración de pago del costo por asistencia al Seminario mencionado en el párrafo anterior, para las siguientes personas que laboran en su Dirección: Abogado Carlos Enrique Ferreyros García Montero, Director General de la OGAJ; Abogada Doris Antonieta Chafloque Avellaneda, personal contratado por servicios de tercero y Señor Nicolás Andrés Cruces Martínez, Técnico en Abogacía II;

Que, es política institucional, propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión institucional;

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR en vía de regularización del pago del costo del I Seminario Nacional: Implementación de la Tecnología Avanzada en los Archivos a las siguientes personas: Abogado Carlos Enrique Ferreyros García Montero, Director General de la OGAJ; Abogada Doris Antonieta Chafloque Avellaneda, personal contratado por servicios de terceros y Señor Nicolás Andrés Cruces Martínez, Técnico en Abogacía II, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución jefatural.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

